



17º SESIÓN ORDINARIA DEL H.CONSEJO DIRECTIVO

ORDEN DEL DÍA

8 de Noviembre de 2010 - 16:00 hs.

INFORME DEL DECANATO

- * Sobre temas de la Facultad

- * Sobre Sesión del H. Consejo Superior

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

- EXP-UNC:0051578/2010 TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA - S/ AUTORIZACION SELECCION DE CONTENIDISTA MATERIA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
- EXP-UNC:0052797/2010 DPTO DE EDUCACION A DISTANCIA - DPTO DE EDUCACION A DISTANCIA - SOLICITA LLAMADO A SELECCION INTERNA MODULO "CULTURA, COMUNICACION Y CAMBIO"

COMISION DE ENSEÑANZA

- EXP-UNC:0051650/2010 DPTO. ECONOMIA - E/ PROPUESTA MATERIAS OPTATIVAS PRIMER SEMESTRE 2011

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- EXP-UNC:0020840/2009 DPTO. MATEMATICAS. FAC. CS. ECONOMICAS - DEPTO. MATEMATICAS FAC. CS. ECONOMICAS E/ PLAN LLAMADO CONCURSO CARGO PROF. TITULAR Y ADJUNTO MATEMATICA II
- EXP-UNC:0053055/2010 LIC. CRISAFULLI, JORGE LUCIANO DPTO. ECONOMIA - E/ SOLICITUD EVALUACION DOCENTE
- EXP-UNC:0053063/2010 CR. DELFINO MARCELO ALEJANDRO DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE

ASUNTOS SOBRE TABLAS

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

I) Para Informar (Art. 2º, Resolución N° 907)

Renuncias

1- EXP-UNC:0047328/2010

Aceptar la renuncia elevada por el Lic. CARLOS OSCAR PEREZ MACKEPRANG (Legajo N° 5619) en el cargo de Profesor Titular - DE (Cod. 101), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de Octubre del 2010. (Resolución Decanal N° 755/2010).

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

2- EXP-UNC:0049440/2010

Otorgar la Beca tipo C, ala persona que se menciona a continuación y para ser cumplida en el Área Económico Financiera desde el 20 del corriente mes hasta el 19 de octubre de 2011: Sr. Iván Eduardo Peña, DNI 33.365.288 (Carrera de contador Público). Resolución Decanal N° 765/2010).

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

1- EXP-UNC:0043508/2010

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente agradeciendo a sus integrantes las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, Asignación Temas de Economía Argentina, en un cargo de Profesor Ayudante B. con dedicación simple a la Lic. MARÍA EUGENIA DAVID DU MOTEL DE PIERREPONT. Existe disponibilidad presupuestaria por licencia otorgada en cargo similar al Lic. Mariano Irace.

2- EXP-UNC:0051393/2010

Aconsejando aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, en el cargo de Docente Responsable del Módulo "Gestión Integral de Recursos Humanos" de la Diplomatura en Recursos Humanos, que se dicta en Departamento de Educación a Distancia, por el término de dos meses a partir de octubre de 2010, a la Lic. NATALIA INÉS BARTOLINI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

COMISION DE ENSEÑANZA

3- EXP-UNC:0043256/2010

Aconsejando ampliar la dedicación a semiexclusiva, en un cargo de Profesor Asistente interino a la Cra. ANDREA FABIANA RIGHETTI, en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a Estadística I. La señora Directora del Departamento de referencia ha evaluado el Plan de Trabajo presentado el que se encuentra para su aprobación ante SeCyT, habiendo dado su opinión favorable. Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a la solicitud. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

4- EXP-UNC:0043520/2010

Aconsejando solicitar al H. Consejo Superior se conceda el grado de Doctor Honoris Causa al Licenciado en Economía JUAN CARLOS DE PABLO, habiéndose cumplimentado lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 23/84 que modifica el Art. 3º de la Ordenanza HCS N° 14/84.

COMISION DE ENSEÑANZA

5- EXP-UNC:0043523/2010

Aconsejando no hacer lugar a lo solicitado por la Dra. ELIANA WERBIN de trasladar la dedicación semiexclusiva en un cargo de Profesor Asistente interino en el que revista, a un cargo de Profesor Asistente obtenido por concurso, en el Departamento de Contabilidad Asignación a Sistemas de Información Contable II.

6- EXP-UNC:0043524/2010

Aconsejando designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva a la Cra. NORMA FLORES en el Departamento de Administración, Asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad social. Se ha tenido en cuenta el Plan de Trabajo presentado y el informe de la Secretaría de Ciencia y Técnica que hace mención al Proyecto de Investigación del que es integrante la docente mencionada. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria.

7- EXP-UNC:0044078/2010

Aconsejando designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva al Lic. JOSÉ MARÍA LAS HERAS, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a Administración y Sistemas de Información Gubernamental. Se ha tenido en cuenta el Plan de Trabajo presentado y que el mencionado docente es integrante de un Proyecto de Investigación. Revista actualmente en dos cargos por concurso con dedicación simple, uno de Profesor Asociado en el Departamento de Contabilidad, Asignación Administración y Sistemas de Información Gubernamental y uno de Adjunto en el Departamento de Administración, Asignación a Administración Pública. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo dejarse constancia que el mencionado docente estará a cargo de ambas materias. Secretaría de Administración informa que la disponibilidad presupuestaria está dada por puntos existentes en ambos Departamentos.

8- EXP-UNC:0047089/2010

Aconsejando no hacer lugar a lo solicitado por el Esp. MARTÍN QUADRO de trasladar la dedicación semiexclusiva en un cargo de Profesor Asistente interino a un cargo de Profesor Asistente obtenido por concurso, en el Departamento de Contabilidad Asignación a Sistemas de Información Contable I y/o Contabilidad I (nuevo Plan de Estudios).

9- EXP-UNC:0047101/2010

Aconsejando no hacer lugar a lo solicitado por el Cr. HUGO C. PRIOTTO de trasladar la dedicación semiexclusiva en el que revista interinamente en un cargo de Profesor Titular, al cargo de similar categoría con dedicación simple obtenido por concurso, en el Departamento de Contabilidad, Asignación a Sistemas de Información Contable I y/o Contabilidad I (nuevo Plan de Estudios).

10- EXP-UNC:0050777/2010

Aconsejando autorizar al Instituto de Economía y Finanzas a realizar el Trabajo Técnico requerido por el Consejo para la Planificación Estratégica de la Provincia de Córdoba (COPEC), en el que participarán los siguientes integrantes de dicho Instituto: Dr. Héctor R. Gertel, Lic. Daniela Cristina y Lic. José Luis Navarrete. Cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Asuntos Académicos y de Administración. Autorizar al Dr. Gertel a realizar el trabajo de referencia, en su condición de docente con dedicación exclusiva.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

11- EXP-UNC:0044236/2010

Teniendo en cuenta el informe del señor Asesor Legal de la Facultad, se aconseja dejar establecido que se encuentra prescripta la acción disciplinaria que le correspondería al alumno JOSÉ ROLANDO CASTILLO (Legajo N° 200041375/7) conforme lo dispuesto en el Art. 60, Inc. 5) de la Ordenanza N° 13/97 por haber violado el Régimen de Correlatividades vigente, debiendo anularse la materia Sistemas de Información Contable III conforme lo prescripto en el Art. 36 de la Ordenanza HCD de esta Facultad N° 230.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

12- EXP-UNC:0042152/2010

COMISION DE ENSEÑANZA: Aconsejando aprobar el Proyecto de Ordenanza con respecto a la metodología de promoción, presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada con las modificaciones propuestas por la Secretaría de Asuntos Académicos, con excepción de los artículos 7, 8 y 9 los que deberán quedar redactados como sigue: Art. 7º.- Se considerarán requisitos mínimos indispensables para promoción directa la aprobación de tres instancias de evaluación (parciales, trabajos de investigación, ensayos, etc.) que abarquen la totalidad de la materia, con nota no inferior a siete (7) y toda otra condición adicional que el docente estime conveniente.

Art. 8º.- Para la promoción indirecta será necesario al menos la aprobación de dos instancias de evaluación con promedio de siete (7) y nota no inferior a seis (6).

Art. 9º.- Una vez cumplimentados los requisitos del SAP, el alumno conservará el carácter de promocional durante el siguiente período: Promoción Directa: Una (1) época general de examen siguiente al cursado de la materia; Promoción Indirecta: Dos (2) épocas generales de examen siguientes al cursado de la materia.

Agregar al Art. 11º.- Secretaría de Asuntos Estudiantiles deberá arbitrar todos los medios necesarios para que los sistemas informáticos generen el Acta de alumno promocional.

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO: Aconsejando aprobar el Proyecto de Ordenanza con respecto a la metodología de promoción, presentada por los Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada con las modificaciones propuestas por la Secretaría de Asuntos Académicos, con excepción de los artículos 7, 8 y 9 los que deberán quedar redactados como sigue:

Art. 7º.- Se considerarán requisitos mínimos indispensables para promoción directa la aprobación de tres instancias de evaluación (parciales, trabajos de investigación, ensayos, etc.) que abarquen la totalidad de la materia, con nota no inferior a siete (7) y toda otra condición adicional que el docente estime conveniente.

Art. 8º.- Para la promoción indirecta será necesario al menos la aprobación de dos instancias de evaluación con promedio de siete (7) y nota no inferior a seis (6).

Art. 9º.- Una vez cumplimentados los requisitos del SAP, el alumno conservará el carácter de promocional durante el siguiente período: Promoción Directa: Una (1) época general de examen siguiente al cursado de la materia; Promoción Indirecta: Dos (2) épocas generales de examen siguientes al cursado de la materia.

13- EXP-UNC:0051245/2010

Aconsejando modificar el Tribunal que actuará en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en Sistemas y Procedimientos Administrativos, reemplazando como miembro Tribunal a la Lic. Christel Genuit por haberse producido su fallecimiento, por el Cr. Eduardo Gauna.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

14- EXP-UNC:0051923/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. MARÍA SELVA SÁNCHEZ con relación al cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación Psicosociología de las Organizaciones, cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2009.

15- EXP-UNC:0051927/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. ROSANNA PATRICIA NELLI con relación al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación Introducción a la Economía III (Plan N° 222) equivalente a Macroeconomía I del Nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/2008), cuyo vencimiento ha operado el 22 de mayo de 2010.

16- EXP-UNC:0051934/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Ing. MARÍA ALEJANDRA JUÁREZ con relación al cargo de Profesor Asistente, con dedicación semiexclusiva del Departamento de Estadística y Matemática, Asignación Matemática II (Plan N° 222) equivalente a Matemática I del Nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/2008), cuyo vencimiento operó el 12 de marzo de 2010.

17- EXP-UNC:0051939/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. SABRINA STELLA ALMADA TARAVELLA con relación al cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación Administración de Personal (Plan N° 222) equivalente a Administración de Recursos Humanos I del Nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/2008), cuyo vencimiento operó el 10 de diciembre de 2009.

18- EXP-UNC:0051944/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Dr. ALEJANDRO DAMIÁN JACOBO con relación al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, Asignación Introducción a la Economía I (Plan N° 222) equivalente a Principios y Estructura de la Economía del Nuevo Plan de Estudios (Resolución Rectoral N° 367/2008), cuyo vencimiento ha operado el 22 de mayo de 2010.

19- EXP-UNC:0051946/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Dra. ANA CAROLINA MALDONADO con relación al cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación Matemática I, cuya fecha de vencimiento operó el 29 de octubre de 2010 y elevar para su consideración al H. Consejo Superior.

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

20- EXP-UNC:0051949/2010

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. RODOLFO GARCÍA ARAOZ con relación al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación Administración de Personal, cuyo vencimiento operó el 24 de julio de 2010.

21- EXP-UNC:0052038/2010

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Instituto de Administración y modificar el Anexo de la Resolución N° 592/2009 incorporando para la misma Orientación, Administración General, un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, consignar que se encuentra "vacante" y ratificar el Jurado ya designado. Todo ello en virtud de que este último cargo fue llamado por Resolución N° 590/2009 para la Orientación Gestión Financiera, cargo que ocupaba interinamente el Mgter. César Pietrantonio a quien se le aceptó la renuncia por Resolución Decanal N° 347/2010. El Departamento Económico Financiero consigna la disponibilidad presupuestaria para los cargos que están involucrados en el presente pedido, debiendo dejarse sin efecto la Resolución N° 590/2010. Ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos.

22- EXP-UNC:0052804/2010

Aconsejando aprobar el Dictamen del Jurado actuante en el concurso convocado para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Departamento de Economía y Finanzas, cátedra Política Económica Argentina, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto NATALIA BARTOLOMEI para que en un plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 314/90 (incorporado por Ordenanza N° 347/06).

4 de Noviembre de 2010